

# ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS CULTURALES

## MINUTA DE ACUERDOS

REUNIÓN DE TRABAJO # 6  
17 de abril de 2018



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación, se elabora la minuta de acuerdos de trabajo alcanzada en la sesión del día 17 de abril de 2018 y que fue desarrollada en las Oficinas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

### 1. Participantes

Institución	Nombre
Mujeres Lab	Verónica Alejandrina Romero Ramos
Faro de Oriente	Yazmín Romero Villegas
Faro de Oriente	Tania Basilio Navarrete
Arte Consciente en la Fama	Silvestre Cárdenas Rivera
Vinni Cuubi, AC	Salvador Trejo Vera

### 2. Relatoría

Se dio inicio a la sesión de trabajo del espacio con la siguiente agenda:

- Bienvenida a organizaciones
- Contexto de trabajos
- Experiencia de incidencia EP Personas Migrantes
- Ruta de incidencia derechos culturales

#### Contextualización del trabajo en el EP Derechos Culturales

Durante la contextualización de los trabajos se expusieron las estrategias y se señaló como prioritarias para incidencia durante 2018, las siguientes:

- 128. Formalizar las empresas y cooperativas culturales que se conforman en la Ciudad de México, para fortalecer su desarrollo y productividad.
- 136. Diseñar acciones afirmativas que promuevan la igualdad de acceso y oportunidades para las mujeres que quieran dedicarse a actividades artísticas y culturales como ocupación principal.

En este sentido se conversó sobre desarrollar acciones para incidir en la modificación de reglas de operación de los programas de los diversos entes del Gobierno de la Ciudad de México que están o pueden estar orientados a atender a grupos, colectivos, empresas, asociaciones o cooperativas culturales.

### Compartición de experiencia de EP de Derechos de Personas Migrantes

Natalia, facilitadora del EP de Personas Migrantes compartió el proceso de incidencia en reglas de operación que ha realizado su espacio. Algunos de los datos relevantes son los siguientes:

- Es importante realizar un mapeo de programas de la ciudad de México que jurídicamente no están impedidos de orientar sus recursos al sector
- Elaboración de un diagnóstico de problemática

### Ruta de trabajo el EP de Derechos Culturales

Se expuso la presentación sobre la propuesta de ruta de seguimiento del espacio para 2018. Se inició la reflexión identificando a los actores clave del proceso de incidencia 2018:

- Comisión de derechos humanos de la ciudad de México
- COPLADE, EVALUA, COPRED, INMUJERES
- Directores de programas identificados
- Identificación de programas delegacionales

Se acordó que desde la Coordinación del EP de Derechos Culturales se iniciará el acercamiento con dichos entes para invitarles a participar en las siguientes acciones.

Algunos comentarios:

- Se reflexionó sobre la Beca María Grever. Los criterios de selección para esta base pueden generar una base desigual entre concursantes con educación formal (que puede incluir especializaciones en el extranjero) y concursantes con educación no formal (como es el caso de los artistas de la red de Faro's). Este punto es particularmente relevante si consideramos que hay recursos públicos (tanto federales como locales) invertidos en esta beca.
- La Secretaría de trabajo se ha preocupado por constituir cooperativas culturales pero tiene conceptos diferentes que contrastan con los que manejan otros entes.
- Las convocatorias tienen características diferenciadas que tienen criterios de colectivos, empresas y cooperativas que hacen que muchas de las personas se queden atoradas.
- No se debe limitar el acceso a los recursos a una sola figura jurídica, se tiene que investigar el alcance jurídico de conceptos como grupo social.

Estos argumentos fueron encuadrados en la importancia de incidir en modificación de reglas de operación con el fin de adecuarlos más precisamente a las características de colectivos culturales.

## Acuerdos de trabajo

Para iniciar los trabajos de la ruta de incidencia se acuerda desarrollar una Mesa de Trabajo el jueves 24 de mayo a las 10:30am, con el fin de convocar a colectivos, empresas, asociaciones civiles para:

- Identificar entes y sus programas de financiamiento que puedan estar dirigidos a agrupaciones culturales en CDMX,
- Identificar buenas prácticas de algunos programas, tanto locales como federales,
- Analizar los efectos tanto positivos como negativos de las reglas de operación actuales en las agrupaciones culturales,
- Identificación de criterios a considerar para incluir en la propuesta de modificación de reglas de operación, por ejemplo:
  - Considerar acciones afirmativas para el desarrollo de proyectos culturales integrados por mujeres (enfoque de género).

Rumbo a esta mesa, se propuso la realización de una charla con las organizaciones del espacio donde personas especializadas hablen sobre las diferentes figuras legales disponibles para las agrupaciones culturales. Así mismo se propuso que las personas invitadas sean las siguientes:

Empresas culturales – Marcela Jiménez, SeCult

Asociaciones civiles – El Mitote, AC (contacta Tania); AC de cultura (Contacta Yazmín)

Colectivos – La Sandía Digital (contacta Alejandrina), Luchadoras (contacta Alejandrina), Colectivo Última Hora (Contacta Tania)

Cooperativas – Salvador Trejo; Gerardo de Cerveza de nopal (contacta Joaquín)

Se propone la realización de dicha mesa para el 9 de mayo a las 10am.

## Próxima reunión de trabajo

Se propone que la reunión previa a la mesa de trabajo del 24 de mayo se realice al finalizar la charla. En caso de que no fuera suficiente ese momento para reunión, se propone organizarla el 16 de mayo a las 10:30am en las oficinas del Programa.

## Acuerdos

Joaquín enviará las reglas de operación de los programas:

- STyFE:
  - Apoyo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas de la Ciudad De México
- SeCult (en este caso revisar si los recursos son de origen local o federal):
  - Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias

- Apoyo para la Promoción y Exhibición de Cine Mexicano en la Ciudad de México a través de festivales y muestras de cine
- ¿Se identifican programas de SEDEREC – CULTURA?
- ¿Apoyo para fortalecimiento de programas culturales para pueblos y barrios?

El directorio y convocatoria de grupos participantes en la mesa será formado por: Mujeres Lab, Silvestre, Faro de Oriente y PDH.

Metodología de trabajo de mesa de análisis rumbo a diagnóstico inicial – Elabora PDH

### **Jardín de ideas**

(Sección donde se colocan las propuestas realizadas en la mesa de trabajo que aunque no se encuadraron en la agenda de trabajo del día, pueden ser retomadas en los trabajos del espacio).

Salvador Trejo de Vinni cuubi:

¿Cuáles fueron los avances de la Secretaría de Cultura en las acciones afirmativas hacia mujeres? La SeCult debe informar.

Silvestre Cárdenas de Arte en la Fama

A los colectivos del sur les interesa la vinculación con el consejo de cultura, no existen mecanismos de vinculación. Nos interesa iniciar una propuesta de vinculación para que la siguiente administración lo retome.

Este año se solicitó reuniones con colectivos para tratar la nueva ley de cultura pero no ha habido seguimiento

Acciones derivadas:

- Sobre conocer los alcances de las actividades de la SeCult se recordó que es una tarea pendiente del espacio, la revisión de los avances de las estrategias a través de la plataforma SIIMPLE.